

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:

Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO N.º 35.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Falta de instrucción agrícola.

Una de las causas que más contribuyen al empobrecimiento y decadencia de nuestra agricultura, consiste en la deficiente instrucción agrícola que posee la mayoría de los labradores.

Los medios técnicos en que éste se desenvuelve, son en extremo incompletos, y no están ni á la altura de los tiempos en que vivimos ni responden á los resultados prácticos que podrían obtenerse.

Todas las naciones que viven de los productos del campo deben su constante progreso á la difusión que han dado á los conocimientos agrícolas. Diganlo Francia, Bélgica y Rusia, que en pocos años han elevado la producción de cereales en más de un 40 por 100. De aquí nace la imperiosa necesidad que tiene nuestro Gobierno de mejorar en lo posible las prácticas agrícolas por medio de la enseñanza agraria y de toda clase de principios científicos.

Dotada Castilla de un terreno fertilísimo, se ha mostrado siempre rica y potente, hasta que otras naciones virgenes, cruzadas por todas partes de ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales, con abundantes canales de riego, iniciadas en los conocimientos teórico-prácticos de la agricultura moderna, y con una decidida protección por parte de los Gobiernos, se han hecho dueñas de los principales mercados, inundando con sus numerosos y abundantes artículos todos los países y arruinando al labrador castellano por el bajo precio á que pueden ceder sus productos.

Está visto, pues, que el principal obstáculo para el perfeccionamiento de la agricultura es la falta de instrucción agrícola.

Si se exceptúa el Instituto agrícola de Alfonso XII, de dos Escuelas regionales y de otros

establecimientos que indicaremos más adelante, no tenemos ningún otro centro que pueda difundir esta enseñanza, advirtiendo que la población rural en España se eleva á cerca de un 50 por 100, y sin embargo de todo esto, contamos con frontones, casas de juego y plazas de toros á granel.

Y dado el estado actual de nuestra administración, los ingenieros agrónomos españoles, que nada tienen que envidiar á los de otras naciones más adelantadas y que tanto bien pueden hacer en este asunto, no tienen ocasión de poder aplicar sus talentos, sus iniciativas y el abundante caudal de conocimientos que aprendieron en las aulas y en el terreno mismo de la experiencia, porque, ocupados preferentemente en la resolución de innumerables expedientes de puro trámite en las capitales de provincia, no les queda tiempo material para dedicar sus recursos intelectuales al fomento de la producción agrícola, á sembrar por el seno de las principales comarcas productoras los conocimientos agronómicos, que serían sus verdaderos deseos.

Siendo, además, hoy tan costosa y difícil la carrera de ingenieros agrónomos, y no pudiendo distraerles de los grandes Centros, porque otras ocupaciones se lo impiden, entendemos que lo más acertado sería formar un numeroso plantel de peritos y capataces agrícolas, creando escuelas *ad hoc* en las principales comarcas productoras, al objeto de popularizar la ciencia agrícola; dando debido cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, respecto á las conferencias dominicales en los pueblos rurales; aplicando las provechosas investigaciones del sabio Liebig respecto á los abonos artificiales; difundiendo los conocimientos naturales sobre la

nutrición de las leguminosas, conforme á las novísimas teorías del eminente Ville; ensayando el cultivo perfeccionado de raíces de tanta utilidad y consumo, como la remolacha; iniciando á los agricultores en los progresos de la mecánica moderna, en los estudios analíticos de los terrenos, en el material agrícola perfeccionado, en el conocimiento de la economía rural, etc., único medio de poder llegar algún día al ideal de la Agricultura; esto es, de producir mucho, bueno, barato y útil.

La falta de instrucción agrícola es, pues, una causa capital ó de primer orden que se opone al mejoramiento y prosperidad de la fuente principal de nuestra riqueza pública.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

FUGACES

La feria está en todo su apogeo. Las calles son recorridas por el populacho á bandadas, estrujando al pacífico, contemplando al sacamuelas que vocea con estrépito su artículo milagroso, la eterna panacea que todos buscamos. El ferial de ganados poco concurrido, que no estamos para ganados, encontrándonos tan perdidos. Los festejos sucediéndose con rapidez aparatosa, y en tanto la ciudad como dando una tregua á las desdichas de la patria que cada vez agigantan más. Y si el goce tranquilo del trabajo se desea por los laboriosos, para las polillas de toda actividad, Segovia está ahora en carácter, que no negamos nuestra raza; y rayan penas á un lado habiendo jaleo más ó menos barato, un sol aplastante, música callejera y copas y meriendas, los compañeros inseparables de la holganza.

Colegio de segunda enseñanza de Santa María Magdalena de Cuellar

Exámenes de prueba de curso.

CASTELLANO, PRIMER CURSO.

D. Marcos Augusto Cañada, Sobresaliente; D. Emilio del Barrio Alvarez, Notable; D. Mariano Suárez Iscar, Notable; D. Julio Andrés Fernández, Notable; don

Aureliano Cuesta Martín, Bueno; D. Mariano Fernández Arrieta, Bueno; D. Simón Martín Esteban, Aprobado.

GEOGRAFÍA, PRIMER CURSO.

D. Emilio del Barrio Alvarez, Sobresaliente; D. Mariano Suárez Iscar, Sobresaliente; D. Julio Andrés Fernández, Notable; D. Mariano Fernández Arrieta, Bueno; D. Marcos Augusto Cañada, Bueno; Simón Martín Esteban, Aprobado.

ARITMÉTICA Y CONTABILIDAD.

D. Mariano Suárez Iscar, Sobresaliente; D. Marcos Augusto Cañada, Sobresaliente; D. Emilio del Barrio Alvarez, Notable; D. Julio Andrés Fernández, Aprobado; D. Mariano Fernández Arrieta, Aprobado; D. Simón Martín Esteban, Aprobado.

DOCTRINA CRISTIANA.

D. Marcos Augusto Cañada, Sobresaliente; D. Emilio del Barrio Alvarez, Notable; D. Mariano Suárez Iscar, Notable; D. Julio Andrés Fernández, Bueno; don Aureliano Cuesta Martín, Aprobado; don Mariano Fernández Arrieta, Aprobado; D. Simón Martín Esteban, Aprobado.

LATÍN Y CASTELLANO, PRIMER CURSO.

D. Cecilio Poza Sánchez, Aprobado.

GEOGRAFIA GENERAL.

D. Cecilio Poza Sánchez, Aprobado.

LATÍN Y CASTELLANO, SEGUNDO CURSO.

D. Hipólito Arranz Martín, Sobresaliente; D. Miguel A. de Lamo Cospedal, Notable; D. Fausto García Delgado, Notable; D. Santiago Muñoz Sanz, Notable; D. Pablo Soria Verdugo, Notable; D. Mariano Senovilla Muñoz, Bueno; D. Tomás Fraile de Pedro, Aprobado; D. Félix Monedero Magdaleno, Aprobado; D. Siro Sánchez Iglesias, Aprobado; D. Felipe Suárez Iscar, Aprobado; D. Juan García Senovilla, Aprobado; D. Alejandro Alvarez Matesanz, Aprobado.

HISTORIA DE ESPAÑA.

D. Miguel A. de Lamo Cospedal, Sobresaliente; D. Hipólito Arranz Martín, Sobresaliente; D. Fausto García Delgado, Notable; D. Santiago Muñoz Sanz, Notable; D. Felipe Suárez Iscar, Notable; don Alejandro Alvarez Matesanz, Bueno; don Pablo Soria Verdugo, Bueno; D. Mariano Senovilla Muñoz, Bueno; D. Tomás Fraile de Pedro, Aprobado; D. Félix Monedero Magdaleno, Aprobado; D. Siro Sánchez Iglesias, Aprobado; D. Juan García Senovilla, Aprobado; D. Alberto Sánchez Hinojal, Aprobado.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

D. Miguel A. de Lamo Cospedal, Sobresaliente; D. Santiago Muñoz Sanz, Sobresaliente; D. Siro Sánchez Iglesias, Bueno; D. Fausto García Delgado, Bueno; D. Hipólito Arranz Martín, Aprobado.

do; D. Tomás Fraile de Pedro, Aprobado; D. Félix Monedero Magdaleno, Aprobado.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.

- D. Felipe Morales Roldán, Aprobado. HISTORIA UNIVERSAL.
- D. Felipe Morales Roldán, Aprobado. FRANCÉS, PRIMER CURSO.
- D. Felipe Morales Roldán, Aprobado. FÍSICA Y QUÍMICA.
- D. Luis López Ortíz, Sobresaliente; D. Hilario Zarza de las Heras, Bueno. RETÓRICA Y POÉTICA.
- D. Luis López Ortíz, Sobresaliente; D. Hilario Zarza de las Heras, Bueno. FRANCÉS, SEGUNDO CURSO.
- D. Luis López Ortíz, Sobresaliente; D. Hilario Zarza de las Heras, Bueno.

EL CORRESPONSAL.

Cañalar 22 de Junio de 1899.

Felicitemos con el mayor entusiasmo al Director y Profesores del Colegio de Santa María Magdalena, por el triunfo que ha obtenido con el resultado de estos exámenes.

Bien puede sentirse legítimamente orgulloso el que de tal manera contribuye á la propagación de la enseñanza, á donde habrá que ir á buscar la base de nuestra suspirada regeneración social.

Colonia Escolar Segoviana

Donativos recibidos

	Pesetas
Suma anterior.....	1030'45
D. Aurelio Ramírez.....	2
Cruz Sánchez.....	2'50
D.ª Joaquina Ruiz.....	5
D. Joaquinito Ruiz.....	1
Nicolás Rodríguez Sanz....	5
Agustín García.....	10
José Serrano.....	2
Trifón Baeza.....	2
Enrique Guiloche.....	5
Manuel Vega.....	5
Miguel Llovet.....	5
Manuel Alemán.....	5
Mariano Villa.....	15
Ildefonso Moreno.....	5
Un segoviano.....	2
D. Eleuterio Delgado.....	25
Isaac Serrano.....	2
Empresa de Toros.....	5
D. Julián Gil Rodríguez.....	5
Pedro Rodríguez.....	5
Tomás González.....	5
Tomás Sanz (Zaragoza)....	1
Modesto Rodríguez (Carbo- nero el Mayor).....	1
Angel Sánchez (Madrid)...	1
Pedro Romero Becerril....	5

Total.....1157'95

Operaciones Municipales.

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE JULIO

—Según el art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, antes del 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresado en la Admi-

nistración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondiendo á sus empleados.

El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

—Del 1.º al 4 de cada mes, los secretarios ó contadores de fondos deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones por causa de epidemia.

—Del 1.º al 20 de cada mes, presentarán los Ayuntamientos en las Comisarías de guerra de cada provincia los suministros que hayan presentado en el mes anterior.

—Según el art. 126 del Reglamento de consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—El último día de mes deben los Alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

—Según disponen los artículos 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de cada mes, los secretarios de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado, lo remitirán al Gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*.

También deben remitir el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los Guardias jurados.

En los pueblos en que haya Administración de loterías, los Alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

NOTICIAS

Desde anteayer se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo el Obispo, Ilmo. Sr. Don José Ramón y Quesada.

Las listas puestas en el Palacio Episcopal, á todas horas se ven cubiertas de firmas, pudiendo asegurarse que todo Segovia se interesa por la salud del sabio y virtuoso Prelado.

Nosotros, haciéndonos intérpretes de

este sentimiento unánime, pedimos á Dios el más pronto y completo restablecimiento del ilustre enfermo.

Nuestro distinguido amigo don Clemente García Zamarriego ha regresado de Madrid, en cuya Universidad se ha examinado de Árabe, habiendo obtenido la calificación de *sobresaliente*.

Reciba el joven letrado Sr. Zamarriego nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado, tanto más brillante cuanto que el Catedrático de dicha asignatura, Sr. Codera, tiene bien sentada su reputación de exigente para los alumnos.

Ayer falleció, víctima de rápida enfermedad, la señora doña Luisa Lecea, viuda de don José Tomé, hermana de nuestros distinguidos amigos los señores don Carlos, don Frutos y don José Lecea, y tía de otro buen amigo nuestro, don Francisco de Cáceres.

Era la finada una señora que por su piedad y afable trato gozaba en Segovia de los mayores respetos.

Dios la haya acogido en su seno, y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

EL SANTUARIO.

Una Comisión de devotos ha tomado con entusiasmo la idea de resucitar el antiguo proyecto de ensanche del Santuario de la Virgen de la Fuencisla, tan necesario y tan deseado por los buenos y entusiastas segovianos.

Nosotros nos felicitaremos de que sea llevada á cabo tan piadosa obra.

Ayer se repartieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los premios á los niños de las escuelas Municipales y subvencionadas.

Se verificó el acto con la solemnidad acostumbrada en estos casos.

Hoy lucirán por la tarde los sorprendentes juegos de aguas de las monumentales fuentes de la Granja, permitiéndose la libre circulación por los jardines.

TEATRO MIÑON

El espectáculo de anoche dejó muy satisfecho al público.

El *Petit Onofreff*, como ilusionista hipnotizador, hizo trabajos de mucho efecto y no escaso mérito, recibiendo grandes aplausos.

El *Macrophon* nos dejó oír con rara perfección algunos trozos de música, entre ellos unas *carceleras* que gustaron mucho.

También el *Cinematógrafo Lumiere* ofreció algunas preciosas vistas, entre ellas un puerto de mar y la llegada de un tren, de una verdad asombrosa.

El *clou* de la noche lo constituyeron las bailarinas Ernestina y Angelita Alvarez, dos guapas muchachas que hacen drimores en el baile andaluz.

Seguramente todo Segovia desfilará por el Teatro Miñón para recrearse en los variados atractivos que allí se ofrecen y que valen la pena de ser conocidos.

Esta noche, á las ocho, se celebra el banquete organizado en obsequio de nuestro paisano Marinas.

LA CORRIDA DE MAÑANA.

Mañana se celebrará una gran corrida de toretes en nuestro circo taurino, lidiándose cinco reses de la ganadería de

D. Vicente Cortés, de Guadalix de la Sierra, que serán capeados, banderilleados y estoqueados por las simpáticas matadoras *Lolita* y *Angelita*, acompañadas de su cuadrilla femenina.

El último será rejoneado por la intrépida amazona *Lolita* que montará una preciosa jaca andaluza.

La cuadrilla á que nos referimos, la cual llegará esta noche en el tren correo, será auxiliada por dos jóvenes toreros.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Precios de las localidades:

Palcos de sombra con diez entradas, 40 pesetas.—Barreras de sombra, 3 pesetas.—Idem de sol, 2 pesetas.—Coronación de sombra, 2 pesetas.—Gradas de sombra, 2 pesetas.—Entrada general de sombra, 2 pesetas.—Idem de sol 1'50 pesetas.

BILLETES FALSOS.

A un feriante de la provincia de Valladolid, en una venta de ganado, le entregaron ayer unos gitanos algunos billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898. El medallón de los falsos está muy borroso, y la orla es mayor que la de los legítimos.

Búscase á los sujetos autores del hecho.

CIERRE DE TIENDAS

La *Sociedad Económica de Amigos del País* ha contestado al Presidente de las Cámaras de Comercio, que los de esta Capital y algunos de la provincia, se adhieren en un todo á los deseos de la protesta general, siendo imposible aceptar por las circunstancias especiales de estar en el mayor auge de la feria, el cierre de tiendas, que seguramente habría de lesionar intereses estraños y que nada tienen que ver con esta provincia.

IMPACIENCIAS

Aún no ha empezado la discusión de los presupuestos, es más, no se sabe como han de quedar aprobados y en algunos establecimientos se han encarado varios artículos de primera necesidad, que según se dice, serán objeto de aumento en los impuestos.

Es preciso ser justos y no precipitar las cosas, porque de otro modo será un lucro injustificado, que merece el más severo castigo.

JUZGADO MUNICIPAL.

Alas ocho y media de la mañana ha fallecido en el Convento de Corpus, la religiosa Sor Ascensión Leonides Iglesias González, de 23 años de edad, y organista del mismo.

Antonio San Cleto Arribas, de 15 días y Ricardo Díez Tardón, de 62 años (casado).

—A las nueve de la mañana de hoy ha sido expuesto en el torno de la Inclusa un niño como de un mes de edad, habiéndosele puesto el nombre de Bonifacio San Zoilo.

El baile que da esta noche el Casino de la Unión, promete ser una fiesta brillantísima.

Se hacen para él grandes preparativos, y seguramente la concurrencia sera tan numerosa como escogida.

Asistirá la banda de música de la Academia de Artillería.

NUEVO COMERCIO

El conocido comerciante de esta plaza D. José Serrano ha establecido en la

calle Real del Carmen, 31 y 38, un nuevo comercio, sucursal del que tiene en la plaza del Corpus.

Deseamos al Sr. Serrano muchas prosperidades.

Han llegado á esta capital con objeto de pasar la temporada de verano, los duques de Almenara Alta.

TELEGRAMAS DETENIDOS.

De Sevilla, D. Emilio Magras, Ochoa Ondáteguí, 1, desconocido.—De Madrid, Ballesteros, Moraleja, 1, desconocido.—De Compiègne, Ferrari Andrea, España, caseta de perros y monos sabios, desconocido.

CASA DE SOCORRO

Fueron curadas ayer, en distintas horas, las personas siguientes:

Saturio Miguel, de 32 años, que vive en la calle de San Agustín, número 16, de una herida incisa en el costado izquierdo de tres centímetros de extensión y uno de profundidad, no interesando más que la piel, de carácter leve y ocasionada casualmente.

El niño Bernardo González, de 15 años, se presentó, acompañado de su padre, con una distensión del pie derecho, ocasionada casualmente; fué curado y pasó á su domicilio.

También el niño Julio Galindo, de 11 años, fué curado de una contusión en el brazo derecho, ocurrida casualmente.

El general Martínez Campos dice que respecto de lo de Santiago, y de lo de la forma de cobrar impuestos, no lo dijo, pero si lo reprobaban las Cámaras se tendrán que cobrar. Silveira contesta á Almenas. Se lamenta de los disturbios producidos en varias provincias y dice que las Cámaras deben no entorpecer la acción del Gobierno. En ocasiones es perjudicial la libertad que paralice el trabajo.

Dice que las revueltas son hijas de ciertas pasiones; las autoridades han hecho todo lo posible para conservar el orden. Niega que hoy desprecie á las Cámaras de comercio, ni que antes las adulara, pues su programa es anterior á la asamblea de Zaragoza.

No admite que las Cámaras de comercio sean legislativas y quieran gobernar. Los impuestos que el parlamento vote, serán los del país y serán los que se paguen empleando para ello todas las energías, todas las fuerzas y todo el rigor de las leyes.

Termina repitiendo que los presupuestos deben ser aprobados, y eso es lo que él procurará porque es lo esencial de su política y por lo que ha venido á entablar duelo á muerte con cuantos obstáculos se le presenten.

Rectifica Almenas y dice al general Martínez Campos que nunca el país negó á las Cortes su concurso para los grandes despilfarros que se han hecho en Guerra y Marina; las palabras del señor Silveira al país son poco prudentes. Dice que la mayoría que ha aplaudido al Sr. Silveira, no sabe lo que ha aplaudido y la pregunta: ¿Votaréis los presupuestos como se han presentado? Pues esos presupuestos son un desacierto y una tiranía al país contribuyente.

No habrá fuerzas humanas que lo realicen porque el país no está sin pulso, pero está sin sangre. Y termina diciendo que Silveira lo ha perdido todo, hasta la daga florentina y gracias á que le quede la espada de Bernardo. Silveira al rectificar dice, que Almenas se ha embriagado de notoriedad, y no hay un día que no quiera tener una mención del *Heraldo* ó de *La Correspondencia*.

Insiste en sus anteriores manifestaciones. Toma parte en el debate el señor Fernando González y hace algunas preguntas sobre los presupuestos el Sr. Dávila contestando á ambos el presidente de Consejo.

Sesión del Congreso.

Se lee el proyecto fijando las fuerzas navales.

El Sr. Urzaiz pregunta el orden de los trabajos en la comisión primero, y después en el Congreso. El Ministro de Hacienda le contesta que esto lo determinarán la comisión y el Congreso, pero él recomendará que se discutan antes los gastos.

Rectifican Urzaiz y Villaverde haciendo consideraciones sobre los proyectos económicos.

El Sr. Monterde, diputado zaragozano, jura y explana una interpelación sobre los sucesos de ayer de que fué testigo. Ataca rudamente al gobernador, declarándolo culpable de los sucesos.

Le llama torpe y cobarde. El ministro de la Gobernación defiende al gobernador y recusa al Sr. Monterde diciendo que es enemigo personal del gobernador por motivos electorales.

Interviene Romero pronunciando un breve y elocuente discurso. Dice que el gobierno enciende la guerra civil sino retira las causas que suscitan la agitación.

Acaso compromete á las instituciones. Exhortale á que reprima por de pronto los desórdenes y medite lo que debe hacer. ¿No puede retractarse? Pues que se retire honradamente.

Varias noticias.

La Regente ha firmado los siguientes decretos: Exención de subasta para la impresión de cuentas generales del Estado en el año económico de 1897-98.

Adquisición de máquinas para la fabricación del Timbre.

Noticias particulares recibidas de Zaragoza dicen que se han vuelto á reproducir nuevamente esta mañana los graves desórdenes de ayer. A un corresponsal que esta mañana conferenciaba por teléfono con Zaragoza, le dijeron de aquella capital que en las colisiones habidas hoy con las fuerzas del ejército, habían resultado un muerto y muchísimos heridos. Posteriormente, otro corresponsal, que igualmente conferenciaba con Zaragoza, le dijeron que no se podía salir del local que ocupa la central de teléfonos, porque en el Coso y en los alrededores de aquel edificio, se estaban levantando barricadas. Al continuar dándole detalles de lo allí ocurrido, el delegado del gobierno le cortó la comunicación. Desde las dos de la tarde, nada se ha vuelto á saber de Zaragoza, por que se han suspendido las conferencias telefónicas y no se ha recibido ni por telégrafo ni por teléfono ningún despacho relatando los sucesos de hoy, motivo por el cual se sospecha que han tomado tal proporción los sucesos de la capital de Aragón, que el gobierno ha intervenido las comunicaciones y no permite que por ellas se transmita ninguna noticia de allí.

El Sr. Silveira al salir de Palacio esta mañana, dijo á los periodistas, que, según telegramas oficiales, se habían vuelto á reproducir los disturbios, pero que oficialmente ignoraba hubieran tenido gravedad ni hubiera habido muertos y heridos.

El embajador español en Berlín ha sido nombrado por el gobierno plenipotenciario para poder recoger en nombre de España los 25 millones de pesetas importe de la venta de las colonias.

Después de ir esta mañana á Palacio el Sr. Silveira, se dirigió á la presidencia, en donde le aguardaba el ministro de la Gobernación, con quien estuvo conferenciando largo rato, acerca de los sucesos de Zaragoza.

Hoy cumplieron á S. M. los generales Correa y Valcárcel.

Cotización de la Bolsa.—Interior, 62'25; Exterior, 68'10; Amortizable, 70'00; Cubas viejas, 69'55; Cubas nue-

vas, 59'30; Empréstito de Aduanas, 92'50; Empréstito filipino, 76'75; Banco, 409'50; Tabacos, 288'00; París vista, 22'50; Londres vista, 00'00.

Granada 27.—Ha quedado restablecida la tranquilidad. La fuerza pública se ha retirado de las calles.

Valencia 27.—Esta Ciudad ha recobrado su aspecto normal. Han sido entregados al juez militar siete de los detenidos ayer:

La caballería se ha retirado á su cuartel, quedando sólo un retén de Guardia civil de caballería en el Teatro Principal.

Nueva York 27.—Otis dice que las lluvias le impiden continuar las operaciones. Gran parte del país está ocupado por los yanquis en número de 60.000.

Haya 27.—La primera Comisión ha examinado las proposiciones rusas sobre los efectivos y presupuestos militares. El representante alemán declaró que Alemania podrá comprometerse á no aumentar sus efectivos.

Madrid 27 (10 n.)

Desagravios al general Borbón.—Llegada de un regimiento á Zaragoza.—Se reproduce el alboroto.

En Zaragoza se nombró una comisión que visitó al general Borbón para desagraviarle con motivo de lo ocurrido ayer. Ha llegado un regimiento procedente de Barcelona, habiéndose sumariado á treinta.

Continúa censura rigurosa.

Madrid 27 (2 m.)

Ayer á las nueve de la noche las turbas de Zaragoza reproducían el alboroto, recorriendo las calles en actitud amenazadora y rompiendo los faroles del alumbrado público.

Continúa gran efervescencia.

Mercados

Durante esta semana hubo alguna animación, cotizándose el trigo á precios sostenidos. Créese que madurará bien el grano y la cosecha resultará regular.

Vendese en Segovia de 48 á 49 reales fanega; Centeno de 30 á 31; Cebada de 24 á 26 y 19 reales; Algorrobos 32 y 33; Garbanzos de 100 á 140 reales. Presentase buena cosecha.

Sepúlveda.—Empiezan las faenas del campo y por lo tanto no hay mucha animación en el mercado.

Cotizansé los cereales á los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47; Centeno 29; Cebada 22; y 23; Avena 14; Harina de primera á 18 y de segunda á 17 reales arroba.

Academia.

Preparación para los exámenes de Septiembre en las asignaturas de la sección de Letras de la segunda enseñanza por el Licenciado D. Clemente García Zamarrigo y D. Joaquín Juste Dargallo.

SECCIÓN ESPECIAL: Repaso de todas las asignaturas correspondientes á la facultad de Derecho, en el período de la licenciatura, á cargo del abogado de este Colegio D. Cl. Juste Dargallo.

Las clases darán de Julio próximo, número 4. Horas de matrícula



Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

NUESTRA INFORMACION

TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 27 (6'30 t.)

Sesión del Senado.

Se abre la sesión á las tres. Se lee el acta de la anterior y juran el cargo varios Senadores. El Conde de las Almenas, por consejo del general Martínez Campos en vez de preguntar hace una interpelación sobre los sucesos ocurridos ayer. El Sr. Silveira la acepta. Almenas acusa de débil al Gobierno. Reprueba el motín de ayer y se pone al lado de los contribuyentes. Dice que la causa de todo es la verdadera tiranía gubernamental. La nota dominante de la política del Gobierno en este asunto es la misma adoptada con las Cámaras que aduló desde la oposición y ahora ha pegado un puntapié. El Gobierno está dejado de la mano de Dios y oculta la verdad al país.

Se pone al lado de éste, para rechazar esos proyectos que quieren esquivarle. Dice que ha leído que las Cámaras han entregado al Presidente del Parlamento un mensaje y que éste les hizo dos afirmaciones: Primera que si hubiéramos tenido cañones no se hubiera rendido Santiago y segunda, que ¡ay! de ellos si se tienen que cobrar los impuestos á la fuerza, y esas afirmaciones no son dignas del Presidente de la Alta Cámara que espera las rectificará. Dice que fué al meeting revisionista no en busca de popularidad sino por responder á atenta invitación. Termina parodiando al Sr. Silveira: «el que tenga oídos que oiga, y el que tenga ojos que vea.»

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La vigilia de San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

San León II, Papa, en Roma; nació en el valle de Sicilia, en Cedilla; fué hijo de un médico. Su talento era asombroso para las bellas artes; elegido papa, gobernó con entusiasmo uni-

versal la Iglesia. Confirmó dos Concilios y murió santamente.

San Ireneo, obispo y mártir en León de Francia, fué discípulo de San Policarpo, obispo de Emurna, combatió los errores de su época y logró la corona del martirio, juntamente con casi todo el pueblo de su ciudad.

San Arginioro, monje en Córdoba.

San Pablo ó Paulo I, papa y confesor en Roma, sucesor de Esteban II;

hizo muchas fundaciones de establecimientos de beneficencia y algunas iglesias.

San Benigno, obispo y mártir en Utrech.

Los Santos mártires Plutarco Sereno, Heráldides, Erón, Baida, Portamiña y Marcela su Madre, en Alejandría, sufrieron la persecución de Severo.

CULTOS

En Corpus Christi, de 7 á 8 de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación Mayor y Reserva.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

Academia de francés

8, CANONGÍA VIEJA, 8.

DIRECTOR

D. Julián Palencia, Archivero por oposición de la Delegación de Hacienda de esta provincia, Profesor que ha sido de esta asignatura en el Instituto de 2.ª enseñanza de Cáceres, de varios Colegios incorporados á Institutos y Academias preparatorias, siéndolo en la actualidad de una de ellas.

Alumnos de esta Academia ingresados el 1.º de Mayo y examinados en el presente mes en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Capital:

PRIMER CURSO.

Calificación obtenida.

D. Luis Aguado..... Bueno.

SEGUNDO CURSO.

D. Pablo González..... Notable.

D. Illán Quirós..... Bueno.

D. Martín Quiñones..... Bueno.

Dos alumnos de Artillería aprobados en el presente mes en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Capital:



Importante á los estudiantes.

Desde 1.º de Julio se establecerán clases de repaso de todas las asignaturas que comprenden la segunda enseñanza y carreras del Magisterio, bajo la dirección de D. Guillermo García Alcalde.

También se dan lecciones á los alumnos que desean ingresar en el Magisterio.

Se encarga al profesor de la asignatura que se desee en sus docenas.

VICTORIA, 1, PRINCIPAL



FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de goma para inyección.



LA CASA DE LA TORRE
Hierro. Pepsifosfatos de calcio granulados.

Interesante á los ganaderos.

Se arriendan pastos para 40 vacas en la Mesilla (término municipal de Conso) desde el día 1.º de Agosto. El precio y condiciones en la casa de D. Carmen, 30.



Se vende una casa

en la calle de San Agustín, 5, con Oratorio, que tiene agua corriente y gas en la misma casa y condiciones.



CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

En su Gabinete Odontológico se practican, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca, y se calman los más agudos dolores de muelas.

Se hacen de oro, plata, níquel y composites, coronas, puentes, dentaduras completas, etc., y dientes artificiales.



EL PROGRESO

En este acreditado Colegio de 2.ª enseñanza y preparación de carreras especiales, bajo la dirección de

Don Benito Casado

PROFESOR QUE HA SIDO DE VARIAS ACADEMIAS Y EN LA ACTUALIDAD DE LA DEL SR. ARGOS

Empezará el día 1.º de Julio el repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Se hacen de francés e inglés, etc., en las Academias de esta ciudad.



CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y MERCANTILES
MADRID

CORRESPONDIENTES

Dirigirse á D. Benito Casado, Calle de Guevara, 130



LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España ó en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

EXISTE EN TODAS PARTES

MONTERA, 25



NO MÁS TISIS

— LAS PÍLDORAS ANTÍFICAS DE CUENCA —
DECLARADAS DE UTILIDAD UNIVERSAL

Son la salvación de los enfermos **DEL PECHO** en sus diferentes períodos, como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.

EVITAN el que los tubérculos del pulmón se propaguen y **CURAN** rápidamente los CATARROS CRÓNICOS. Especial la TISIS.

CAJA 6 PESETAS

Pídase en todas las buenas farmacias.
Depósito en MADRID: Farmacia de CUENCA



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 AÑOS DE EXPERIENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGURIDAD
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO GARCÍA
CASA DE LA UNIÓN Y EL FÉNIX



FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas las clases y tamaños.

Especialidad en fotografías de paisajes y en fotografías de personas.



José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, s...

Altas



CANDIDO LÓPEZ

MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que tiene toldos para balcones desde 10 pesetas en adelante.

Cortinas de sistemas para el ahorro de luz y calor. Cortinas de sistemas para el ahorro de luz y calor. Cortinas de sistemas para el ahorro de luz y calor.

Plaza de Guevara, 130

